



NOTARIA PRIMERA



1		
2		
3		
4	AUMENTO DE CAPITAL Y	Escritura número mil
5	REFORMA DE ESTATUTOS	cientos cuarenta y nueve
6	QUE SE REALIZA EN LA	En la ciudad de Quito ,
7	COMPANIA	Capital de la República
8		del Ecuador , el día de
9	PLYWOOD ECUATORIANA S.A.	hoy viernes ocho (8) de
10		Septiembre de mil nove-
11	DE: S/. 200'000.000,00	cientos ochenta y nueve;
12	A: S/. 600'000.000,00	ante mí , doctor Jorge-
13	AUMENTO: S/. 400'000.000,00	Machado Cevallos, Nota-
14		rio Primero de este Can-
15	DI. 3 COPIAS	tón, comparece el señor
16		Pedro Alvarez Villota, a
17	AMC.	nombre y en representa-
18		ción de la Compañía PLY-
19		WOOD ECUATORIANA S.A., en
20		su calidad de Presidente y Representante Legal de dicha
21		compañía, según consta del nombramiento que se agrega a
22		esta escritura como documento habilitante. El
23		compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado
24		civil soltero, mayor de edad, domiciliado en esta
25		ciudad de Quito, capaz para contratar y obligarse, a
26		quien de conocer doy fe; bien instruido por mí, el
27		Notario, en el objeto y resultados de esta escritura
28		que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de

3 de Sep.

1 acuerdo con la siguiente minuta, cuyo tenor es así:

2 SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas,  
3 sírvase extender una de la cual conste el aumento de  
4 capital y reforma de estatutos de "PLYWOOD ECUATORIANA  
5 S.A.", contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.

6 COMPARECIENTE: Señor Pedro Alvarez Villota, en su  
7 calidad de Presidente y representante legal de "PLYWOOD  
8 ECUATORIANA S.A.", según consta del nombramiento  
9 adjunto. SEGUNDA. ANTECEDENTES: a) "PLYWOOD ECUATORIANA

10 S.A." se constituyó por escritura pública de treinta y  
11 uno de julio de mil novecientos sesenta y dos ante el  
12 Notario Segundo de este Cantón, inscrita en el Registro  
13 Mercantil el veinte y nueve de agosto de dicho año. b)

14 En "PLYWOOD ECUATORIANA S.A." se han realizado varios  
15 aumentos de capital y reformas de sus estatutos  
16 sociales, siendo el último el que consta de la  
17 escritura pública otorgada el día veinte y siete de  
18 agosto de mil novecientos ochenta y seis ante el  
19 Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el  
20 Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y siete  
21 de octubre del indicado año. c) La Junta General de

22 "PLYWOOD ECUATORIANA S.A." de veinte y dos de marzo de  
23 mil novecientos ochenta y nueve, resolvió aumentar el  
24 capital social a seiscientos millones de sucres y  
25 reformar los estatutos sociales. TERCERA. Con tales  
26 antecedentes, el Presidente de "PLYWOOD ECUATORIANA  
27 S.A." procede a aumentar el capital social de la  
28 compañía y a reformar los estatutos sociales de acuerdo



NOTARIA  
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Pag. 3

03

22.3.81

1 con lo resuelto por la Junta General de veintidos de  
2 marzo de mil novecientos ochenta y nueve, a cuyo efecto  
3 presenta al señor Notario copia certificada del acta de  
4 dicha Junta para que sea incorporada en la presente  
5 escritura pública, y expresamente declara: a) que  
6 aumenta el capital de la compañía en la suma de  
7 cuatrocientos millones de sucres (S/. 400'000.000,00),  
8 elevándolo por consiguiente a seiscientos millones de  
9 sucres (S/. 600'000.000,00). b) Que reforma los  
10 artículos quinto y séptimo de los estatutos sociales de  
11 la compañía, los mismos que dirán: "Artículo Quinto. El  
12 capital social de la compañía es de seiscientos  
13 millones de sucres". "Artículo Séptimo. "PLYWOOD  
14 ECUATORIANA S.A." tiene su capital social representado  
15 por cuatro mil doscientas veinte y nueve (4.229)  
16 acciones nominativas y ordinarias de diez mil sucres  
17 (S/. 10.000,00) cada una, numeradas del cero uno al  
18 cuatro mil doscientos veinte y nueve; por un mil  
19 cuatrocientas setenta y cinco (1.475) acciones  
20 nominativas y ordinarias de cinco mil sucres (S/.  
21 5.000,00) cada una, numeradas del cero uno al un mil  
22 cuatrocientos setenta y cinco, Serie "B"; por  
23 seiscientas treinta y nueve (639) acciones nominativas  
24 y ordinarias de quinientos sucres (S/. 500,00) cada  
25 una, numeradas del cero uno al seiscientos treinta y  
26 nueve, Serie "C"; por cuarenta y seis (46) acciones  
27 nominativas y ordinarias de doscientos cincuenta sucres  
28 (S/. 250,00) cada una, numeradas del cero uno al



1 cuarenta y seis, Serie "D"; por ochenta (80) acciones  
2 nominativas y ordinarias de cincuenta sucres (S/.  
3 50,00) cada una, numeradas del cero uno al ochenta,  
4 Serie "E"; por ciento cincuenta mil (150.000) acciones  
5 nominativas y ordinarias de un mil sucres (S/.  
6 1.000,00) cada una numeradas del cero uno al ciento  
7 cincuenta mil, Serie "F"; y por cuatrocientas mil  
8 (400.000) acciones nominativas y ordinarias de un mil  
9 sucres (S/. 1.000,00) cada una, numeradas del cero uno  
10 al cuatrocientos mil, Serie "G". Usted, señor Notario  
11 se servirá agregar las cláusula de estilo y los  
12 documentos habilitantes. Firma la minuta el doctor  
13 Francisco Rosales Ramos. Abogado. Matrícula número  
14 quinientos ochenta. Quito. Hasta aquí la minuta que  
15 queda elevada a escritura pública con todo el valor  
16 legal y que el compareciente la acepta en todas sus  
17 partes. Para la celebración de esta escritura, se  
18 observaron los preceptos legales del caso, y leída que  
19 le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica  
20 y firma conmigo en unidad de acto, de lo que también  
21 doy fe. (firmado) Señor Pedro Alvarez Villota.  
22 PRESIDENTE DE PLYWOOD ECUATORIANA S.A. Cédula de  
23 ciudadanía número ciento setenta ciento noventa y ocho  
24 trescientos ochenta y seis- seis. El Notario (firmado)  
25 Doctor Jorge Machado Cevallos . - - - - -  
26 D O C U M E N T O S  
27  
28 H A B I L I T A N T E S



# Plywood Ecuatoriana S.A. 04

Señor  
Pedro Alvarez Villota  
Ciudad

*Ms. copy de la  
fecha de la  
reunión de  
la junta*



Abril 13, 1989

De mi consideración:

Me es muy grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el 23 de marzo de 1989, tuvo a bien nombrar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de **UN AÑO**, contado a partir de la fecha de la reunión de dicha Junta.

Felicitándole por tan acertada designación, me suscribo.

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
Lcdo. Jaime Acosta E.  
**SECRETARIO SINDICO**

En esta fecha, acepto desempeñar las funciones de **PRESIDENTE** de la Compañía **PLYWOOD ECUATORIANA S.A.**

*[Handwritten Signature]*  
**Pedro Alvarez Villota**

Fecha de Constitución de la Empresa:	31 de julio de 1962
Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil:	29 de agosto de 1962
Nombre del Representante Legal:	Pedro Alvarez Villota

# REGISTRO MERCANTIL



Con esta fe ha quedado inscrito el presente documento en el Libro N.º 100 del Registro de Escrituras Tomo 1 QUITO, a 16 de Mayo de 1908

REG. MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



### RAZON DE PROTOCOLIZACION:

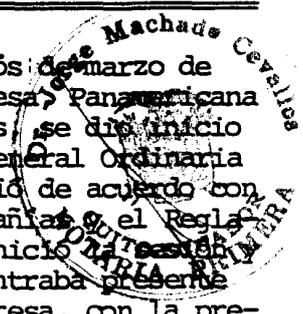
Hoy en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, protocolizo en una foja útil el Documento que antecede.- Quito, a dieciséis de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve.- (firmado) Doctor Ulpiano Gaybor Mora, Notario Quinto del Cantón Quito.- (sigue un sello.-)

Se protocolizó ante mí en fe de ello confiero esta ~~...~~ a COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a dieciséis de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve.-

Dr. Ulpiano Gaybor Mora,  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLYWOOD ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 1.989

En la ciudad de Quito, el día de hoy, miércoles veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, en el local de la Empresa Panamericana Sur, Kilómetro nueve y medio, siendo las dieciséis horas, se dio inicio a la elaboración de la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A., que se reunió de acuerdo con la Convocatoria y según lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. A las diecisiete horas se inició la sesión y se dejó constancia que a la hora antes indicada se encontraba presente y/o representado el 64,83% del capital social de la empresa, con la presencia de los siguientes señores accionistas:



<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA O SU REPRESENTANTE</u>	<u>PORCENTAJE DE CAPITAL</u>	<u>VALOR TOTAL DE ACCIONES</u>
Alvarez Barba César	6,26	S/. 12'522.000=
Alvarez Fina Villota de R/P Susana Alvarez de Chiriboga	17,06	34'111.500=
Alvarez Villota César Gabriel	0,864	1'727.500=
Alvarez Villota Pedro José	0,863	1'727.250=
Alvarez Barba S.A. R/P Pedro Alvarez Villota	1,433	2'866.000=
Alvarez Freile Ana María R/P César Alvarez Villota	0,36	712.000=
Alvarez Freile Gabriela R/P César Alvarez Villota	0,35	700.000=
Alvarez Freile Verónica R/P César Alvarez Villota	0,34	680.000=
Alvarez María Teresa Freile de	0,38	750.000=
ALVAFREI CIA. LTDA. R/P César Alvarez Villota	0,99	1'976.000=
Acosta Espinosa Jaime	0,63	1'258.000=
Chiriboga León Andrés	1,375	2'749.650=
Chiriboga Susana Alvarez de	0,64	1'280.300=
Chiriboga Alvarez María Fernanda R/P Susana Alvarez de Chiriboga	0,16	318.000=
Chiriboga Alvarez María José R/P Susana Alvarez de Chiriboga	0,16	318.000=
Chiriboga Alvarez Francisco R/P Susana Alvarez de Chiriboga	0,16	318.000=

Durini Terán Manuel Francisco	3,914	7'828.000=
Corell Amparo Grau de R/P Susana Alvarez de Chiriboga	0,56	1'116.000=
Universal Hooper Navigation Co. R/P Susana Alvarez de Chiriboga	0,83	1'672.550=
Vilarrasa Alsina Juan	0,10	200.000=
Vilarrasa Alsina Salvador, Sucesores R/P Susana Alvarez de Chiriboga	6,875	13'750.150=
Vilarrasa Alsina Luis, Sucesores R/P Susana Alvarez de Chiriboga	6,875	13'750.150=
Vilarrasa Concepción Arlandis de R/P Susana Alvarez de Chiriboga	3,435	6'870.150=
Vilarrasa Arlandis Ventura R/P Susana Alvarez de Chiriboga	0,86	1'720.000=
Vilarrasa Arlandis Juan R/P Susana Alvarez de Chiriboga	0,86	1'720.000=
Vilarrasa Arlandis Jorge Vicente R/P Susana Alvarez de Chiriboga	0,86	1'720.000=
Vilarrasa Arlandis Imaculada R/P Susana Alvarez de Chiriboga	0,86	1'720.000=
Wood Industries Holding S.A. R/P Susana Alvarez de Chiriboga	6,775	13'550.150=

La Junta designó al señor Jaime Acosta Espinosa para que intervenga como Secretario AD-HOC de esta sesión. A continuación el Presidente solicitó que por Secretaría se lea la Convocatoria, que fue publicada en el Diario HOY de esta ciudad el lunes seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve y cuyo texto es el siguiente:

#### C O N V O C A T O R I A

##### A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PLYWOOD ECUATORIANA S.A.

De acuerdo a lo previsto en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas de PLYWOOD ECUATORIANA S.A. a sesión de Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día miércoles 22 de marzo de 1989, a las 16h30, en su propio local social ubicado en la carretera Panamericana Sur Km. 9 1/2 (Av. Maldonado #8091), con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- a) Informe de los Administradores a nombre del Directorio, acerca de las operaciones del Ejercicio Económico 1988.
- b) Informe del Comisario.
- c) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1988.

- d) Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 1988.
- e) Nombramiento del Presidente, Vicepresidente, Directores Principales y Suplentes, Comisario Principal y Suplente y fijación de las respectivas remuneraciones.
- f) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
- g) Contratación de Auditores Externos.
- h) Lectura y aprobación del Acta.



Los Comisarios Principal y Suplente, señores Eduardo López Prócel y Miguel Saona Navas, respectivamente, han sido personal e individualmente convocados.

Los Estados Financieros, anexos y demás documentos que señala la Ley se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía.

Quito, marzo 6, 1989

EL PRESIDENTE

De acuerdo al Orden del Día, como primer punto, el Presidente procedió a leer el informe que, a nombre del directorio y de la administración, presentó a consideración de los accionistas. Este informe resume las principales actividades y negocios cumplidos por la sociedad en el ejercicio económico de 1988, destacando los aspectos relativos a las ventas, producción, abastecimiento de madera, reforestación, inversiones, relaciones obrero-patronales, resultados financieros, etc. El Presidente sometió este documento a consideración de la Junta la misma que lo aprobó con un voto de aplauso unánime propuesto por el Arq. Andrés Chiriboga L. y apoyado por los señores César Alvarez Barba y Manuel Francisco Durini, quienes felicitaron por los diversos aspectos del informe del Presidente y por los resultados obtenidos. Se abstuvieron de votar en este punto los accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la Ley.

Como segundo punto del orden del día, la Junta conoció y aprobó sin observaciones el Informe presentado por el Comisario de la Empresa, señor Eduardo López P. De la misma manera, la Junta conoció el informe de los auditores independientes, Price Waterhouse Co., y aprobó por unanimidad y sin observaciones el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de utilidades, tal como fue propuesta por el Presidente, en base a la recomendación del Directorio, según el siguiente cuadro:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1988

UTILIDAD DEL EJERCICIO	S/. 335'795.553,82
-15% Participación Laboral	50'369.333,07
	<u>285'426.220,75</u>
10% Reserva Legal	28'542.622,08
Bonificación fundadores asesores:	
1,5% Sr. César Alvarez Barba	4'281.393,31
1,5% Sr. Juan Vilarrasa A.	4'281.393,31
Reserva para Impuesto a la Renta	40'276.921,41
UTILIDAD NETA	<u>208'043.890,64</u>
DIVIDENDO PARA ACCIONISTAS	100'000.000,00
Reservas Facultativas (Saldo)	108'043.890,64

Al tratar el quinto punto del orden del día relativo a los nombramientos de las principales dignidades de la Empresa, la Junta procedió a reelegir al Presidente y miembros del Directorio, por moción del Arq. Andrés Chiriboga L., de tal manera que, para el Ejercicio Económico de 1989, el Directorio estará compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTE	Sr.	Pedro Alvarez V.
VICEPRESIDENTE	Sr.	Juan Vilarrasa A.
PRIMER VOCAL PRINCIPAL	Sr.	César Alvarez Barba
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	Arq.	Andrés Chiriboga L.
TERCER VOCAL PRINCIPAL	Ing.	Julio Espinosa Z.
CUARTO VOCAL PRINCIPAL	Sr.	César Alvarez V.
QUINTO VOCAL PRINCIPAL	Dr.	Francisco Rosales R.
PRIMER VOCAL SUPLENTE	Sr.	Jaime Acosta E.
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	Sr.	Juan Vilarrasa C.
TERCER VOCAL SUPLENTE	Sr.	Ventura Vilarrasa A.
CUARTO VOCAL SUPLENTE	Sr.	Luis Vilarrasa A.
QUINTO VOCAL SUPLENTE	Sr.	Julián Corell Grau

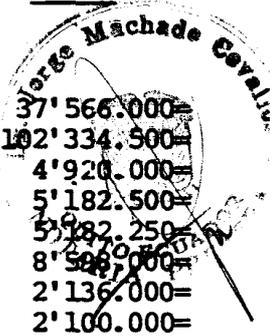
Así mismo, la Junta de Accionistas fijó un honorario para los señores Directores de S/.50.000,00 por cada de sesión de Directorio asistida.

De igual manera, La Junta designó como Comisario Principal para el Ejercicio 1989 al señor Eduardo López Prócel y como Comisario Suplente al señor Augusto Navas M., asignándoles una remuneración de cincuenta mil sucres anuales para el principal y veinte mil sucres para el suplente.

En lo relativo a la fijación de las remuneraciones para el Presidente y Vicepresidente, la Junta resolvió delegar al Directorio para que, en su próxima sesión, analice y establezca los montos de dichas remuneraciones

La Junta resolvió también, en forma unánime, acoger la propuesta del Directorio respecto al aumento del capital social de la Compañía. De esta forma, se aprobó un aumento de capital hasta por la suma de cuatrocientos millones de sucres (S/.400'000.000), mediante la emisión de cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de la serie G, las mismas que serán entregadas a cada uno de los accionistas a prorrata del capital que cada uno tiene en la actual conformación del mismo. Este aumento se efectuará capitalizando íntegramente el valor del superávit proveniente de la revalorización de los activos fijos al 31 de Diciembre de 1988. Con el aumento del capital acordado, el capital suscrito y pagado de PLYWOOD ECUATORIANA S.A. llegará a la suma de seiscientos millones de sucres. Se modificarán los estatutos en la parte pertinente para que conste el nuevo capital aprobado. Se permitirá que el Presidente negocie entre los accionistas las fracciones de acción para evitar que se fraccionen las acciones en valores menores a un mil sucres. El siguiente es el cuadro de integración del capital en base al aumento acordado por esta Junta:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>AUMENTO CAPITAL</u>	<u>TOTAL</u>
1. Alvarez Barba César	12' 522.000=	25' 044.000=	37' 566.000=
2. Alvarez Fina Villota de	34' 111.500=	68' 223.000=	102' 334.500=
3. Alvarez Villota Ma. del Carmen	1' 640.000=	3' 280.000=	4' 920.000=
4. Alvarez Villota César Gabriel	1' 727.500=	3' 455.000=	5' 182.500=
5. Alvarez Villota Pedro José	1' 727.250=	3' 455.000=	5' 182.250=
6. ALVAREZ BARBA S.A.	2' 866.000=	5' 732.000=	8' 598.000=
7. Alvarez Freile Ana María	712.000=	1' 424.000=	2' 136.000=
8. Alvarez Freile Gabriela	700.000=	1' 400.000=	2' 100.000=
9. Alvarez Freile Verónica	680.000=	1' 360.000=	2' 040.000=
10. Alvarez Ma. Teresa Freile de	750.000=	1' 500.000=	2' 250.000=
11. ALVAFREI CIA. LTDA.	1' 976.000=	3' 952.000=	5' 928.000=
12. Acosta Espinosa Jaime	1' 258.000=	2' 516.000=	3' 774.000=
13. Chiriboga León Andrés	2' 749.650=	5' 500.000=	8' 249.650=
14. Chiriboga Susana Alvarez de	1' 280.300=	2' 560.000=	3' 840.300=
15. Chiriboga Alvarez Ma. Fernanda	318.000=	636.000=	954.000=
16. Chiriboga Alvarez Ma. José	318.000=	636.000=	954.000=
17. Chiriboga Alvarez Francisco	318.000=	636.000=	954.000=
18. Durini Yolanda Terán de	100.500=	201.000=	301.500=
19. Durini Terán Manuel Francisco	7' 828.000=	15' 656.000=	23' 484.000=
20. Arteta Alegría Durini de	7' 828.000=	15' 656.000=	23' 484.000=
21. F.C.M. INMOBILIARIA CIA. LTDA.	7' 828.000=	15' 656.000=	23' 484.000=
22. MADEPLY	7' 828.000=	15' 656.000=	23' 484.000=
23. Borja Yolanda Durini de	7' 828.000=	15' 656.000=	23' 484.000=
24. Soc. Agropecuaria Medrano Santa Cecilia	4' 763.650=	9' 528.000=	14' 291.650=
25. Espinosa Zaldumbide Julio	6' 000.000=	12' 000.000=	18' 000.000=
26. Panamericana del Ecuador	2' 000.000=	4' 000.000=	6' 000.000=
27. Rosales Ramos Francisco	10.000=	20.000=	30.000=
28. BLAZING BAY N.V.	11' 786.100=	23' 572.000=	35' 358.100=
29. BOXWOOD N.V.	2' 432.400=	4' 865.000=	7' 297.400=
30. Suc. de Rafael Cantón A.	10' 324.000=	20' 648.000=	30' 972.000=
31. Corell Amparo Grau de	1' 116.000=	2' 232.000=	3' 348.000=
32. Universal Hooper Navigation	1' 672.550=	3' 345.000=	5' 017.550=
33. Vilarrasa Alsina Juan	200.000=	400.000=	600.000=
34. Suc. de Salvador Vilarrasa	13' 750.150=	27' 500.000=	41' 250.150=
35. Suc. Luis Vilarrasa Alsina	13' 750.150=	27' 500.000=	41' 250.150=
36. Vilarrasa Concepción Arlandis de	6' 870.150=	13' 740.000=	20' 610.150=
37. Vilarrasa Arlandis Ventura	1' 720.000=	3' 440.000=	5' 160.000=
38. Vilarrasa Arlandis Juan	1' 720.000=	3' 440.000=	5' 160.000=
39. Vilarrasa Arlandis Jorge	1' 720.000=	3' 440.000=	5' 160.000=
40. Vilarrasa Arlandis Imaculada	1' 720.000=	3' 440.000=	5' 160.000=
41. WOOD INDUSTRIES HOLDING S.A.	13' 550.150=	27' 100.000=	40' 650.150=
<b>S U M A N:</b>	<b>200' 000.000=</b>	<b>400' 000.000=</b>	<b>600' 000.000=</b>



*Mano anub da d de  
los accionistas  
Cualidad de la  
cia*

Al tratar el séptimo punto del orden del día que se refiere a la contratación de Auditores Externos para el año de 1989, la Junta seleccionó a la firma Price Waterhouse Co. y delegó al Directorio para que determine las condiciones de la contratación. Si no se logra un acuerdo, el Directorio convocará a una Junta General Extraordinaria de Accionistas para resolver sobre este punto.

Una vez concluidos los puntos de la Convocatoria, el Presidente concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta la misma que, una vez que fue elaborada por Secretaría y leída ante la Junta, fue aprobada por todos los asistentes, con lo que concluyó la Junta General Ordinaria de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A. siendo las dieciocho horas.

*29/10/89*  
*Pedro Alvarez Villota*  
Pedro Alvarez Villota  
PRESIDENTE

Lcdo. Jaime Acosta E  
SECRETARIO AD-HOC

*[Handwritten signature]*  
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*  
Pedro Alvarez Villota  
PRESIDENTE

*Seo.*



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

08

1        torgó ante mí, y en fe de ello confiero esta        TERCERA

2        COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a ocho de

3        Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve .-

4

5

6

7

8

9

10

11        **RAZON: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superintendente**

12        **de Compañías en su Resolución No. 89.1.1.1. 01962 de fecha**

13        **25 de octubre de 1989, tomé razón de la Escritura de aumen-**

14        **to de capital reforma de estatutos de "PLWOOD ECUATORIANA**

15        **S.A.", celebrada ante el Notario Primero Dr. Jorge Machado**

16        **el 8 de septiembre de 1989, al margen de la Escritura de**

17        **Constitución de esta Compañía de 31 de Julio de 1962.**

18        **Quito, 31 de octubre de 1989.**

19

20

21

22

23        **DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES**

24        **NOTARIA SEGUNDA**

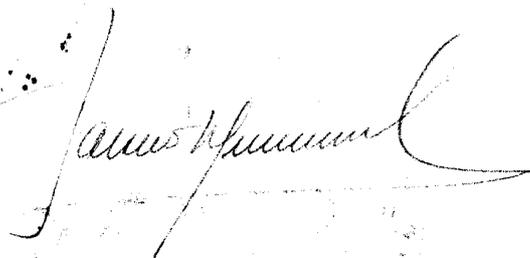
25

26

27

28

ZON: Mediante Resolución No. 89.1.1.1.01962, emitida el 25 de Octubre de 1989, por el doctor Carlos Muñoz Insúa, Superintendente de Compañías de Quito, se aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PLYWOOD ECUATORIANA S.A."; y, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de dicha Resolución, senté razón de esta aprobación al margen de la matriz de la escritura pública otorgada en esta Notaría, el 8 de Septiembre de 1989, la misma que hace referencia al aumento de capital y reforma de estatutos de de la compañía anteriormente mencionada.-  
Quito, a 7 de Noviembre de 1989.



Handwritten signature of Carlos Muñoz Insúa, Superintendente de Compañías de Quito.

1      te fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número  
2      mil novecientos sesenta y dos, del señor Superintendente de Compañías  
3      de 25 de octubre de 1989, bajo el número 208 del Registro Industrial 0  
4      tomo 21.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 173 del  
5      Registro Industrial, de veinte y nueve de agosto de mil novecientos  
6      sesenta y dos, a fs. 365vta., tomo 93.- Queda archivada la segunda  
7      copias certificada de la escritura pública de aumento de capital y  
8      reforma de estatutos de la compañía "PLYWOOD ECUATORIANA S.A.",  
9      otorgada el 8 de septiembre de 1989, ante el Notario Primero del  
10     C,ntón, Dr. Jorge Machado Cavallos.- Se dá así cumplimiento a lo  
11     dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad  
12     con lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, pu-  
13     blicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-  
14     Se anotó en el Repertorio bajo el número 13203.- Quito, a ocho de  
15     diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- EL REGISTRADOR.

*[Handwritten signature]*

